



HAURRESKOLAK

Denominación social

Haurreskolak

CIF

P0100385D

Naturaleza

Consortio del Sector Público.

Régimen contable

Público.

Régimen presupuestario

Limitativo.

Creación

El 24 de septiembre de 2003 la Administración General de la CAE junto con los Municipios de Ataun, Azkoitia, Errezil, Zegama, Mutriku, Deba, Orendain, Zerain, Beizama, Lizartza, Aulesti, Ispaster, Dima, Zeanuri, Bakio, Mundaka, Lekeitio, Elorrio, Ondarroa, Abadiño, Muxika, Larrabetzu, Orduña, Gautegiz-Arteaga, Gernika-Lumo, Amorato, Etxebarri, Aiara, Arraia-Maeztu, San Millán y Bernedo, se constituyeron voluntariamente, por vía convencional, en Consorcio Público denominado Haurreskolak, para la gestión de las escuelas infantiles y la atención asistencial y educativa a menores de tres años en la Comunidad Autónoma del País Vasco, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión celebrada el día 29 de julio de 2003, el modelo de Convenio de colaboración a suscribir con los ayuntamientos de la CAE, recogido en la [RESOLUCIÓN 16/2003, de 20 de octubre, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación de modelo de Convenio a suscribir celebrado por el Gobierno Vasco, que se indica.](#)

Adscripción departamental

Educación, Política Lingüística y Cultura.

C.N.A.E.

8510 Educación preprimaria.

Objeto y fin fundacional

El consorcio tiene como misión primordial la gestión integral de las Escuelas Infantiles y la atención asistencial y educativa de los menores de tres años en el ámbito territorial de los municipios que lo componen, al objeto de:

- a) Promover, en colaboración con las familias, el desarrollo integral del niño o niña mediante su formación y socialización desde la perspectiva del respeto a los derechos del menor, su bienestar psicofísico y el desarrollo de todas sus potencialidades afectivas, senso-motoras, cognitivas, relacionales y sociales.
- b) Promover una educación preventiva y compensadora de desigualdades procurando, de forma especial, la atención de los más desfavorecidos social o personalmente, en busca de la equidad.
- c) Favorecer e impulsar desde el inicio de la acción educativa las condiciones adecuadas para garantizar el bilingüismo en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca.

- d) Prestar un servicio asistencial a las familias mediante el cuidado y atención a los niños y niñas menores de tres años, como mecanismo para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- e) Posibilitar el acceso a un servicio de carácter educativo y asistencial de calidad a la población de las zonas rurales.

Clasificación en contabilidad nacional

Administraciones Públicas-Administración Regional.

Comité Directivo

Es el órgano de gobierno del consorcio que ostenta la representación de la institución. Los miembros del Comité Directivo a la fecha de formulación de las Cuentas anuales del ejercicio 2013 son los siguientes:

D ^a . Cristina Uriarte Toledo	Presidente.
D ^a . Itziar Armentia Álvarez	Vicepresidente.
D ^a . Arantza Aurrekoetxea Bilbao	
D. Jesús Fernández Ibáñez	
D ^a . Begoña Garamendi Ibarra	
D. Konrado Mugertza Urkidi	
D. Andoni Agirrebeitia Abendibar	
D. Fernando San Martín Gubia	
D. Alfredo Iturricha Yániz	

Designados a propuesta del Sector Público de la CAE: 66,67%

Presupuestos 2013

www.euskadi.eus

Cuentas anuales, Informe de gestión y Liquidación de los presupuestos 2013

[Informe de auditoría, Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2013, Liquidación de los presupuestos de capital y explotación, y Memoria del grado de cumplimiento de los objetivos programados.](#)

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio 2013

Activo total	4.680.329 €
Patrimonio neto	1.680.431 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0 €
Nº medio de empleados	1.283

Domicilio Social

Avda. Otaola, 29, Edificio Jaizkibel, 1ª planta - 20600 Eibar (Gipuzkoa)

Sitio web

www.haurreskolak.net